Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2026292030052416 Id: 2644135
Folios: 2 Fecha: 23-07-2026 18:20:33
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Destinatario: UNION TEMPORAL B-21 RAIDER

Bogotá, 23 de julio de 2026

Señora:
MARIA DE LOS REYES ANGULO CARPIO
Representante legal – UNIÓN TEMPORAL B-21 RAIDER
gerencia@serviconi.com

Asunto: Solicitud modificatorio contrato 22001419 H3 LT 2 de 2022

Cordial saludo,

En consideración al desarrollo del contrato No. 22001419 – Lote 2 H3 de 2022, cuyo objeto es "Prestar los servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones y aeropuertos administrados por la Aeronáutica Civil por lotes (vigencias FUT), Lote 2", y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 sobre el incremento del salario mínimo, así como en la Circular Externa No. 20251300000115CS expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, además de lo establecido contractualmente, se hace necesario realizar la adición correspondiente, dado que la proyección presupuestal definida por la entidad resultó inferior a lo requerido normativamente.

Adicionalmente, por razones administrativas, se requiere efectuar la prórroga del contrato hasta el 31 de agosto de 2026, con un valor total de cinco mil doscientos ochenta y cinco millones cientos veinte mil doscientos sesenta y siete pesos moneda corriente ($ 5.285.120.267), correspondiente al reajuste y a la prórroga mencionados.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita la revisión y confirmación del valor de la adición y de la prorroga mediante un documento oficial firmado por el representante legal mediante el cual manifiesta su aceptación o nó de la misma. Este documento deberá ser remitido al correo claudia.galindo@aerocivil.gov.co,

y copia al correo elmer.parra@aerocivil.gov.co, a más tardar el día el 25 de julio de 2026.

Cordialmente,

BISMARCK ANDRES RODRIGUEZ FORERO
Director de Operaciones Aeroportuarias (E)
Supervisora del contrato

Elaboró: Elmer Parra Giraldo, Contratista DOA

Revisó: Claudia Galindo, Coordinadora grupo de seguridad